

Alcaldía Municipal De San Francisco de Coray Departamento de Valle, Honduras



PERMISO DE FIESTA BAILABLE

La suscrita Juez de Policía en funciones de este Término Municipal de San Francisco de
Coray, Departamento de Valle, concede el permiso al señor
(a): para que tenga lugar de
celebrar una fiesta el día Miercoles fecha 14 del mes de tebrero del
año 2024 hora 9: PM. 2: 1- 16th casa del señor (a): Centro Social Eloy
la que se encuentra ubicada en Oray Centro del municipio
de San Francisco de Coray, Valle
Pase a celebrar el orden público a dicha fiesta bailable, haciendose una buena escolta para
que nadie pueda interrumpir el orden, donde se prohíben las bebidas alcohólicas
clandestinas y el que lo hiciera puede ser capturado y trasladado a este despacho de la
policía para aplicarle todo el peso de la ley.
Sírvase y cúmplase, Vocalía de la Policía Municipal.
San Francisco de Coray, departamento de Valle, a los O7 días del mes de e orevo
del año 2024.
Editor A Care
I JUEZ DE LINUUE
Leiby Odalia Bonilla Matamoros

Directora Municipal de Justicia